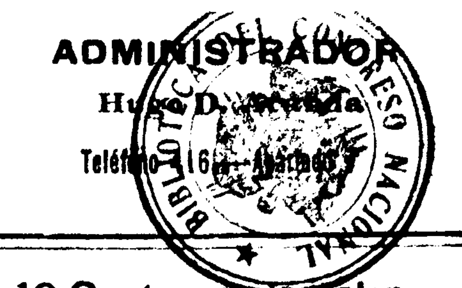
DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. [illegible]
Teléfono 16[illegible] — Apartado [illegible]



Año II No. 349 | La Paz, miércoles 31 de julio de 1918 | 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA--CORRESPONSALES PROPIOS 290

LA GUERRA MUNDIAL

El desarrollo de la contraofensiva francesa en el frente occidental.-Los franceses continúan los combates entre el Marne y el Ourcq

Intensa lucha entre Soissons y Reims.-Los alemanes rechazan violentos ataques de los franceses en la Champaña.-Violencia de la artillería en el Scarpe

Los austro-alemanes preparan una nueva ofensiva contra Italia.-Seis divisiones de tropas alemas son llevadas al frente italiano

El nuevo gabinete austriaco.-Son excluidos de él los antiguos ministros polacos Una interpelación en la cámara baja austriaca

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres 30 de julio.—El gobierno ha dado ha la publicidad el siguiente comunicado:

Las tropas australianas ejecutaron con brillante éxito una operación de detalle en el sector de Molancourt, habiendo ocupado dos líneas de trincheras y capturabdo más de cien prisioneros.

Las tropas canadienses efectuaron dos ataques contra las posiciones enemigas situadas al norte y sud de Gravelles, tomando gran número de prisioneros y ametralladoras.

COMUNICADO FRANCES

París, 30 de julio.—Se ha publicado el siguiente boletín oficial:

El comunicado francés dice que en el frente del Marne no ha habido ningún cambio en la situación de sus ejércitos en el curso de los combates de ayer. Se hicieron cuatrocientos prisioneros alemanes en el indicado sector.

CCMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 30 de julio.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

En la región del Scarpe, durante el día de ayer la actividad de la artillería fué formidablemente continuando toda la noche hasta el amanecer de hoy en que los británicos se lanzaron al ataque estérilmente.

La lucha es intensa en el sector comprendido entre Soissons y Reims.

En la región de la Champaña. en ambos lados de Perthes, rechazamos un violento ataque de los franceses. causándoles grandes bajas.

Nuestras patrullas de exploración realizaron incursiones a las líneas enemigas en la región de los Vosgos y el Sundgau.

Hubo gran actividad de artillerría en la región de Flandes y en ambas márgenes del Somme, así como al noroeste de Montdidier.

Quebrantamos varios ataques del enemigo en varios sectores del frente francés, infligiendo a los atacantes sangrientas bajas.

En la Champaña, al sud del monte Sintei, los franceses lograron penetrar en nuestras posiciones avanzadas, pero fueron inmediatamente expulsados por un contraataque de nuestras tropas, dejando en nuestro poder gran número de prisioneros y ametralladoras.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 30 de julio.—El ministerio de la guerra dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Hay una notable e inusitada actividad de ambas artillerías en todo el sector comprendido entre Veltellina y Val Brenta.

En las regiones del Piave y Monte Sandona hicimos algunos prisioneros, durante reconocimientos y encuentros de patrullas.

En la región oeste del monte Grappa, nuestros aviadores durante combates aéreos derribaron tres aviones austriacos.

Ee el frente que defienden las tropas británicas ha habido absoluta calma.

En la semana pasada violentas y frecuentes tempestades impidieron la acción de los aviadores británicos.

Desde el 21 del mes en curso los aviadores ingleses han derribado seis aparatos austriacos y perdido diez de su parte.

DESMENTIDO A UNA INFORMACION AUSTRIACA

Roma, 30.—Se ha dado a la publicidad la siguiente información oficial:

«El comunicado oficial austriaco del 27 del presente, anuncia que como resultado de los etaques emprendidos por poderosas fuerzas italianas en Coldell' Orso se desarrolló una encarnizada y fiera lucha en que se distinguieron los regimientos de la división Edelweiss.

«La acción mencionada, debe ser la que en forma tan modesta como audaz ejecutaron el 27 las patrullas italianas en las laderas del Col Orso, de modo que el alto comando austriaco ha dado un gran honor a las tropas asaltantes, que sin llegar en total a una compañía y sin sufrir fuertes perdidas, dieron, según el comunicado oficial en referencia, ocasión para que toda una división austriaca se cubriera de gloria.

«La exageración del enemigo se justifica por su pretención de crear cualquiera oportunidad para aumentar la fama de la división Edelweiss, que es orgullo del ejército austro—húngaro, y sobre el cual pasaba desde el 26 de diciembre de 1917 la memorable y afrentosa derrota de Col Della Beretta».

BURLAS QUE LOS ALEMANES HARIAN DE LAS TROPAS NORTEAMERICANAS

Con las tropas de los Estados Unidos en Francia, 30.—Varios escritores alemanes han tratado últimamente de ridiculizar a las tropas de la Unión que se encuentran en Francia.

La Agencia Wolff dice que el bosque de Belleau estaba cubierto de cadáveres una vez que terminó la lucha; pero calla el hecho de que la mayoría de ellos eran alemanes.

El [illegible] Taeglische Zeitung» que es ridícula la declaración de que hay 500,000 combatientes de los Estados Unidos en Francia y añade que la guerra de movimiento demostrará la inutilidad de esas tropas.

Contra esta afirmación puede decirse que los soldados de la Unión están haciendo frente a grandes masas de fuerzas teutonas y que mientras las pérdidas de los norte-americanos son escasas, los alemanes ya han perdido por completo siete divisiones en la lucha sostenidada contra aquéllos.

DISTRIBUCION DE LAS TROPAS NORTEAMERICANAS ENTRE MONTDIDIER Y BELFORT

Con las tropas de los Estados Unidos en Francia, 30.—El ejército de la Unión ocupa actualmente 8 sectores del frente francés, comprendidas entre Montdidier y Belfort.

El último sector ocupado se halla situado en Alsacia.

Los sectores defendidos por las tropas del generalísimo Pershing se encuentra en las vecindades de Montdidier, al este de Chateau—Thierry, en Toul, sobre la Lorena y en tres puntos de Alsacia: uno cerca de la frontera, otro al sur y el tercero frente a Belfort.

Pero está vedado decir el número de fuerzas que hay en estos sectores.

Lo único que se puede afirmar es que algunos de tales sectores están defendidos exclusivamente por fuerzas norte-mericanas y otros por tropas de los Estados Unidos y francesas.

Las fuerzas que mayor número de combates han librado, son las que se encuentran al noroeste de Chateau-Thierrry.

LA IMPORTANCIA Y LA SOLIDEZ DE LA ALIANZA ANGLO—JAPONESA

DECLARACIONES BEL PRINCIPE ARTURO DE CONNAUGTHT

Tokio, 29.—El corresponsal de «The Times» consiguió que el Embajador de Inglaterra le introdujera en el Palacio de Kammigaseki, residencia del principe de Connaught y que este personaje le concediera una entrevista.

La conversación, que duró veinte minutos, se inició con la declaración del príncipe de que su misión principal—la de entregar al Emperador del Japón al bastón de mariscal del ejército británico conferido por el Rey Jorge—estaba terminada.

Refiriéndose a las atenciones recibidas, el príncipe dijo:

«Francamente me encuentro en la imposibilitadad de traducir en pocas palabras la favorable impresion recibida en mi tercer visita al Japón, particularmente la conmoción profunda que me ha originado la actitud del pueblo japonés, que me ha aclamado espontáneamente en las calles. En todas partes he encontrado la prueba de la sinceridad de los sintimientos populares desde mi llegada a Yokohama.

«Los honores que he recibido indican claramente los sentimientos del pueblo y del gobierno japonés hacia Gran Bretaña.

«He notado que en todas las clases sociales existe el verdadero concepto sobre el valor de nuestra alianza y de que el beneficio mútuo y para garantizar la paz en el Extremo Oriente todo debe hacerse para fortificar nuestras relaciones.

«Nuestros aliados los japoneses entraron en la guerra haciendo honor a la alianza que nos ligaba. Estamos convencidos de que el Japón se ha portado lealmente en esta guerra y de que en caso de que fuera llamado a emplear sus fuerzas militares como ahora emplea su potencia naval, lo harío enseguida.

«En todo momento he recibido francas declaraciones de reconcimiento por los servicios prestados por la marina británica, que conservndo la libertad de la navegación en el Mediterráneo y otros mares ayudada por la japonesa.»

LA FALTA DE TRANSPORTES

52,000 TONELADAS DE CARNES COGELADAS INMOVILIZADAS

Londres, 30 de julio.— De Sidney comunican que debido a la falta absoluta de transportes, se encuentran estacionadas en ese puerto 52,000 toneladas de carnes cougeladas que han sido contratadas por el gobierno para el abastecimiento del ejército.

LAS DESMEMBRACIONES DE RUSIA

TRATADO PARA FORMAR UN NUEVO ESTADO AL SUD DE RUSIA

Londres, 30 de julio.—De Kieff llegan comunicaciones por las que se sabe que entre los gobiernos del Don y de Astrakan se ha firmado un tratado por el que se reconocen mútuamente su autonomía y se comprometen ayuda solidaria, con el objeto de anexarse otros distritos para formar un estado federal que comprenda la mayor parte del territorio sud de Rusia.

Por el mismo tratado se comprometen también a combatir a los bolsevikis en sus territorios y al norte del Cáucaso.

FELICITACIONES AL EJERCITO FRANCES

París, 30 de julio.— El comité ejecutivo del partido radical y socialista fijó su orden del día rindiendo homenaje a nuestras valerosas tropas por sus brillantes victorias obtenidas en la defensa del territorio patrio, particularmente a las valientes jóvenes tropas norteamericanas que derraman su sangre por la causa de la libertad y del derecho.

SUSPENSION DEL INTERCAMBIO DE PRISIONEROS ENTRE RUSIA Y ALEMANIA

Amsterdam, 30 de julio.— El intercambio de prisioneros rusos y alemanes ha sido interrumpido, debido a las caóticas condiciones de Rusia y de Siberia.

Un despacho de Moscow, recibido por la vía de Berlín, dice que el comisionado maximalista de alimentos, anuncia que hace cuatro días que Petrogrado no recibe abastecimientos y que de 26 carros cargados con cereales de Ufa, los tcheco-slavos han permitido el paso de solo 11, los que llegaron a Petrogrado, mientras los otros han quedado detenidos en diversas estaciones.

INMINENTE OFENSIVA AUSTRO-ALEMANA CONTRA ITALIA

Nueva York 29 de julio.— Despachos procedentse de Londres dicen que los ustro alemanes preparan una grane efennsiva contra Italia, con el objeto de ganar la moral perdida por el desastre del frente occidental.

Informaciones de origen alemán dan cuenta de que seis divisiones de tropas alemanas han sido trasladada al frente italiano.

LA DICIPLINA EN EL EJERCILO ALEMAN

París, 26 de julio.— El corresponsal de la Agencia Havas en el frente de batalla francés, telegraffa dando cuenta de haberse encontrado documentos alemanes, por cuyo texto se sabe que el ejército a órdenes del general Marwits estaba completamente indisciplinado.

EL NUEVO GABINETE AUSTRIACO

Londres, 29 de julio.— Los diarios vieneses anuncian que el gabinete presidido por von Hussarek, comprenderá a todos los exministros del anterior ministerio, con excepción de los polacos. Twardowsky y Cereklins presentaron dimisión por complacer al deseo del club polaco.

INTRPELACION EN LA CAMARA BAJA AUSTRIACA

Rotterdam, 29 de julio.— Se sabe que un miembro del partido de los demóratas, presentó una interpelación en la cámara baja, pidiendo que el gobierno determine los objetivos de la actual guerra.

Se sabe asimismo que los imperios centrales están dispuestos a negociar la paz sobre la base de ninguna indemnización ni anexión territorial.

MULTA IMPUESTA A AMBERES

Amsterdam, 29 de julio. — Belgisch Dagblad dá cuenta de que los alemanes impusieron a Amberes una multa de un millón de francos que fué presentada al burgomaestre.

Dicha multa ha sido impuesta por los desmanes del populacho con motivo de la celebración del aniversario de la indepeudencia de Bélgica.

Comunicado oficial británico

Londres, julio 30,—

Informaciones de fuente autorizada hacen saber que las fuerzas aliadas, no cesan de hacer presión sobre las tropas alemanas que se hallan bajo un nutrido fuego de artillería, por tres lados diferentes; habiendo esta circunstancia determinado la retirada del enemigo, desde el norte del Marne, a lo largo de todo el frente. Además las fuerzas aliadas, han efectuado el 27 del actual, considerables avances, aproximándose durante la noche, al camino nntre Dormans y Reims. Dicho avance ha amenazado seriamente a Fere-en-Tardenois, que es un importante centro de caminos.

El corresponsal especial del "Petit Parisen", informa el 27 del mes en curso, que el ataque inglés en Mareux y Chauzly, combinado con la tenaz e irresistible presión de los franceses, en la región sud del Marne, es lo que ha obligado la precipitada retirada alemana.

BALFOUR.



Ha llegado la

sin rival crema

"TOKALON"

para suavisar

el cutis



En nuestros artículos confeccionados encontrará el comprador, la mejor calidad, perfección y elegancia.

En artículos generales para Caballeros, Señoras, Niños, Niñas y Bebés, tenemos los mejores a precios los más bajos.

Tenemos un surtido completo de calzado para Caballeros, Señoras y Niños.

La mejor crema y tiza de la casa Shinol 'A. Company, para toda clase de calzado.

Pisos afelpados, tripes rizados y bruselas, lino leum, tejido de coco para piso, cortinas, catres de fierro, monturas, para paseo, fueta, escopetas, cochesitos para niños, artículos para obsequio, tapetes.
Coronas fúnebres de porcelana, perlas y tela.

Lociones y Perfumes de Alkinson Extractos y Cremas de Houbigant, Brillantinas y Dentífricos de Lubín. Esencias de Erasmic, polvos de arroz, cosméticos, jabones, crema para los labios y las uñas, de los mejores fabricantes.

Felpas, Cretonas, Grecas, Brocatos de seda y de lana para forro de muebles.

Para Señoras

Pieles las más finas de la casa Revillon fréres de París, Abrigos de pelucho, seda y terciopelo, Vestidos de seda, para visita y de fantasía, Vestidos estilo sastre Bolsas de perlas, seda plata y cuero, inmenso surtido. Mantones y Mantillas de seda y de lana. Faldas de seda, casimir y de lana. Guantes de previl hilo y seda. Blusas, Corsés, Generas y Cubre-corsés, Medias de seda y de hilo. Horquillas y Peinetas. Pañuelos de hilo y seda. Enaguas de seda y de lino. Ropa blanca de seda, hilo y algodón, Camisetas de lana. Sacos de punto. Adornos para vestidos, grecas con perlas y mostacilla, soufache, trensa de seda y lana. Ajuares completos para novias. Velos y Coronas de azahares. Joyería. Cadenas para luto. Sombrillas y Paraguas. Estuches para costura. Estuches de manicure.

Para Niñas

Vestidos y Abrigos
Sombreros y Gorritas.
Medias y Calcetines
Cuellos y manguitos de piel
Sacos de punto
Ropa blanca.

Para Caballeros

Abrigos ingleses para invierno. Pellizas con forro de piel. Cortes de casimires para ternos. Colanes. Sombreros tongos, de paño y de paja. Calzoncillos y Camisetas Calcetines de seda, hilo y algodón. Camisas, Cuellos y Puños. Pañuelos de seda, hilo y algodón. Chalinas de seda y lana. Bastones y Paraguas. Corbatas de seda. Chalecos de abrigo y de fantasía. Gorras de casimir. Sacos de punto. Joyería. Mantas de viaje. Maletas. Piyamas. Navajas para la barba. Tijeras. Carteras. Billeteras. Chaucheras. Tirantes.

Para Niños

Ternitos de casimir
Sombreritos y gorritas
Calcetines y medias
Camisas, cuellos puños
Abrigos para invierno

Bayetas Cien Hilos y Dos Frizas
Tocuyos diversas clases.
Artículos para modistas y sastres.

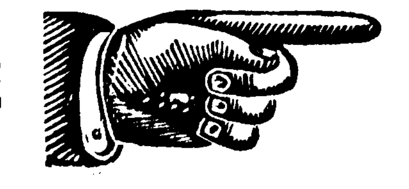
Géneros

Tricotinas y Gabartinas para vestidos última novedad. Gazas de seda, Crespón Inglés. Seda liberty. Moires, Borlones. Rasos. Damasés. Crepe de la China. Polonesa de seda para forro. Etaminas. Paños. Moleton para abrigos. Marabú para adorno de vestidos. Bramante para sábanas. Damasco para manteles. Manteles y Servilletas. Franelas de lana y de algodón, Muselina de lana y algodón. Driles Choleta. Vichy. Kaki. Camelias de lana y algodón, Popelinas, géneros de seda y filosedas para polleras.

Sobrecamas. Frazadas de lana y algodón. Toballas. Juguetes Muñecas. Flores. Penachos. Aplicaciones de mostacilla y hebillas para sombreros. Fustes para sombreros de terciopelo y paño. Botones de fantasía para vestidos. Cintas y Cintas nacionales. Plumeros. Batones de cachimira bordados con muselina para bautizo. Mantas. Chales.

Los vestidos para señora los vendemos arreglados al cuerpo de la persona interesada. También se confeccionan vestidos sobre medida, porque la casa cuenta con modistas competentes.

Todos estos artículos se encuentran a precios muy baratos en la:



"CASA GRANDE"

Enrique Borda & Cía.

Esquina Diez de Medina y Ayacucho.

CRAN CIRCO CUBANO DE FIERAS

HOY GRAN FUNCION HOY 29

NOCHE VARIADO PROGRAMA

Exhibición de Fieras

Local Prado o Avenida 16 de Julio

Los funerales del doctor Dalence

Discurso pronunciado por el Dr. Bráulio Pinto, en la traslación de los restos del que fué Dr. Donato M. Dalence, en representación del Honorable Concejo Municipal de Potosí.

Señoras:—

Caballeros:—

Triste mensajero con palabra acongojada, vengo a dar la última expresión de la eterna despedida, al esclarecido servidor de la legendaria Villa Imperial, al que fué el Dr. Donato M. Dalence, en nombre y en representación del honorable concejo municipal de Potosí.

Vuela en el ambiente frío, tétrico, y cortante, la gran emoción de sentimiento y de pesar que embarga a todos los habitantes de esta legendaria ciudad, que sin distinción de colores políticos, ni de sexo, rodean en este momento el cadáver de un eminente ciudadano, de un ferviente servidor de la república.

La bandera nacional, la más querida enseña, besa su frente fría, donde comienza a nacer el nimbo de gloria, no por haber sido elevado sobre el pavés de los triunfos capitolinos, ni por haber surgido triunfante de en medio a los campos de matanza y exterminio.

En la lucha por la vida, en ese combate diario por el amado hogar, por ese querido campanario y—por la patria, ha sido el caido entre los caidos, con honor y con dignidad, sin que le hubiesen faltado tampoco los días de gloria y de triunfo que aureolaron su faz triste y acongojada

Ante la opinión pública, ante esa voz que es la del soberano pueblo, había presentado siempre la faz serena como la del mar en calma;—insensible al parecer a los duros y mortales golpes de la adversa suerte, cuántas veces hervía dentro de su corazón destrozado la sangre alborotada, como las lavas de un volcán; y sin embargo, presentaba siempre su faz serena, como la del mar en calma.

Y el dolor que hace crugir el pecho, que estruja el corazón, que aprieta la garganta, que encadena la vida a un tormento, no había hecho otra cosa que hacer inclinar su angustiada cabeza, sobre la que parecía pesar, la vida cual una montaña.

Y caminaba nuestras frías y silentes calles, cual una sombra de una época pasada para siempre, de aquella época caballerezca de los eternos soñadores de aquellos andantes del ideal, que al verse dentro del tumulto del mundo y de la vida, creíanse transportados a un infierno de dementes donde no puede predominar sino la fuerza que se impone en todos los campos.

Y así ha vivido hasta que un día, triste y angustioso para su querido hogar, ante los blancos copos de nubes que cubrían la ciudad, tornándola en una sombra de ensueño, blanca como el alma de un niño, blanca como la toca de una virgen, caía en el angustioso lecho, de donde no debía levantarse más.

En su vida al atravesar el peregrinaje humano, las duras estepas que cubrían su camino. desempeñó su papel noble y lealmente, fué maestro de la niñez que balbucea el nombre de los padres, del campanario y de la patria, como un germen de florilegio de los futuros servidores de la república.

Fué maestro de la juventud, de aquella parte la más preciada del país, de aquella flor humana, que no vive sino del ideal, del ensueño, de las sonrosadas nubes, de los hilos de plata de la luna pálida; pero que sin embargo, abriga en su corazón, el gran amor sagrado a la patria y el ardiente cariño a la república.

Representante a las cámaras legislativas de la legendaria Villa Imperial, en cuanto ha estado a sus alcances, hizo escuchar su voz serena y potente en defensa de los grandes intereses de la patria, y en resguardo de los sagrados derechos de Potosí, y aquel templo de la república, en varias y en muchas veces vibró ante el acento del Cantón boliviano.

Y por último, representante del pueblo en la comuna ocupó un asiento en el municipio potosino, por varias veces, y donde como en los demás cargos públicos que desempeñara, se vió su tesonera labor en beneficio del pueblo, que aún esperaba mucho de su intelIgente trabajo y de sus propósitos patrióticos.

Escritor público, literato. publicista y sobre todo un buen patriota, al correr de su pluma, al volar sus pensamientos sobre el papel, cuantas veces no ha devido trasuntar, emocionado el corazón, vibrante el alma, no solo los dolores y las angustias de la patria, sino también las amarguras y los gemidos de la vida real, mientras las esperanzes se cernían allí, en el aznl del infinito.

Y hoy vengo acongojada el alma, dolorido el corazon, con las lágrimas que resbalan por los angustiados ojos, a dar el adiós de la partida sin fin, a dar el adiós eterno, al compañero que se vá!.

Y sobre sus yertos despojos, sóbre su frente inerte, que recibe el último beso de la bandera de la república, que tanto amó, en nombre y representación del honorable concejo municipal de Potosí, deposito esta corona de pensamientos, tan tristes como la muerte, y tan fríose como un cementerio,

Y ahora sobre su tumba, reine la paz la gran paz de los sepulcros......¡¡¡

He dicho.

BRAULIO PINTO
Potosí

En el Perú

Contra el agio y la usura.--Texto de la ley.-- El ejecutivo le pone el cúmplase.

El Presidente de la República.

Por cuanto el congreso ha dado la ley siguiente:

Artículo 1o.—No pueden embargarse las pensiones de montepío, sino por deudas alimenticias y sólo hasta la cuarta parte y las de jubilación, indefinida y censantía o retiro sólo hasta la tercera parte, por deudas de la misma naturaleza.

Tampoco podrán embargarse los sueldos de los empleados públicos, ni los salarios de los obreros, artesanos y jornaleros, sino por deudas de la misma naturaleza y sólo hasta la tercera parte.

Art. 2o.—Es nulo todo contrato sobre venta de sueldos no devengandos que celebren los empleados públicos, civiles o militares; y lo será también el de venta de los devengados siempre que el precio sea inferior a las cuatro quintas partes del crédito. El comprador que infrinja esta disposición incurrirá en responsabilidad criminal y será penado con arresto mayor del primero al quinto grado, al arbitro del juez, y con una multa igual a la que constituye la infracción.

Los contratos de esa naturaleza deberán hacerse por escrito y con la firma legalizada por notario, sin cuya legalización será nulo el contrato.

Art. 3o.—Las cédulas de montepío, o sus cupones, no pueden servir de prenda, y quienes lo aceptaran incurrirán en la responsabilidad penal establecida en el artículo anterior.

Art. 4o.—El Poder Ejecutivo dispondrá que se otorguen nuevas cédulas de montepío y nuevos cupones a las pensionistas que los soliceten quienes solo están obligadas a devolver al prestamista el dinero que real y efectivamente recibieron, con el interés que se determina en esta ley.

Art 5o.—No podrán ser aporderados para el cobro de las pensiones de que se ocupa esta ley los prestamistas o acreedores o sus empleados, dependientes o parientes; y los pagadores que en alguna forma favorezcan a los prestamistas o acreedores con infracción de esta ley, incurrirán en la responsabilidad criminal fijada en la segunda parte del artículo 2o. sin perjuicio de su inmediata destitución.

Art. 6o.—Mientras se haga la liquidación a que se refiere el artículo 4o., el Poder Ejecutivo dispondrá que las oficinas pagadoras retengan a las pensionistas de cuyos sueldos hubieran dispuesto en alguna forma la cuarta parte de los valores de las pensiones, sólo hasta completar la suma, que debe ser declarada ante los respectivos pagadores por los pensionistas y el acreedor, diez días después de promulgada la presente ley.

Art. 7o.—Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés superior al 14 por ciento anual si la cantidad prestada es de 500 o más soles y de 10 y 8 por ciento al año si es menor de esta suma. En esta clase de contratos queda prohibida la capitalización de intereses.

Será igualmente nulo el contrato en que se simule recibo de mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sean su entidad y sus condiciones, ya se trate de venta con pacto de retroventa, o depósito, letra de cambio, u otra semejante destinado a disfrazar el préstamo.

Será también nula en esta clase de contratos la renuncia de l fuero de domicilio hecha por el deudor.

Art. 8º.—Lo dispuesto por esta ley se aplicará a toda operación sustancialmente equivalente a un préstamo de dinero cualesquiera que sean las formas que resvista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

Art. 9º.—A todo prestamista a quien conforme a la presente ley se anulen cuatro o más contratos de préstamos o venta, hechos con posterioridad a la promulgación de la misma, se le impondrá una multa de diez a cincuenta libras, según la gravedad del caso y el grado de reincidencia del prestamista o comprador.

Esta corrección será impuesta por el mismo tribunal que declare la nulidad del contrato.

Art. 10.—Para los efectos de lo que dispone el artículo anterior, el ministro de justicia, en vista de los antecedentes que deberán remitirle los tribunales, formará y llevará un registro central de los contratos declarados nulos que son materia de la presente ley, con expresión, en cada caso, del prestamista o comprador contra quien se dicte la sentencia.

Art. 11.—El prestamista ó comprador que contrate con una menor, se supondrá que sabía que lo era, a menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes, para creer que era mayor de edad.

Art. 12.—En las sentencias que se declaren nulas en conformidad con esta ley, dispondrá el juez que el prestamista o comprador del crédito, pague a la persona con quién contrató una indemnización equitativa y proporcionada a las circunstancias, en razón a la privación del uso de los derechos, materia del contrato.

Art. 13.—Todo prestamista o comprador de créditos de los comprendidos en la presente ley, está obligado a matricularse como tal en conformidad con el reglamento que debe dictar el poder ejecutivo. para la ejecución de la misma.

La matrícula se hará a su nombre propio o razón social con la exclusión de cualquier otro y con las señas del local o locales en que ejerce su profesión, la cual será ejercida bajo ese nombre y razón social y en los locales designados, con exclusión de cualesquiera otros.

Art. 14.—Las personas que estando obligadas a matricularse en conformidad con la presente ley no lo hicieren dentro del plazo que el poder ejecutivo deberá dictar en dicho reglamento, o que ejercieren su profesión con otro nombre o en más locales que los declarados, sufrirán una multa que se les impondrá administrativamente, y la cual será de 30 a 200 libras, según las circunstancias.

Si reincidieren en esa falta, se les impondrá por los tribunales como pena, y sin perjuicio de dicha multa, la de arresto mayor en tercero o quinto grado, según las circunstancias.

Si la infracción fuere cometida por una sociedad, la multa de que se ocupa este artículo, será de 50 a 500 libras según las circunstancias, y el gerente o representante de dicha sociedad, sin perjuicio de la multa respectiva, como pena la de reclusión en primer grado.

Art. 15.—El ejercicio de infracción de nulidad que puede instaurarse conforme a esta ley, no detendrá la tramitación del juicio ejecutivo, sino después de verificado el embargo de bienes.

En este juicio, como en cualquier otro que se intentare, puede deducirse como excepción la nulidad del contrato, en conformidad con la presente ley.

Art. 16.—Las multas que se impongan en virtud de la presente ley, serán a favor de las sociedades públicas de beneficiencia de los lugares en que se hubiera celebrado el contrato o cometido la infracción, y esos fondos se invertirán precisamente en limosnas entre los pobres.

Art. 17.—El Poder Ejecutivo establecerá dentro del plazo improrrogable de seis meses, bien directamente, bien por medio de alguna o algunas instituciones, montes de piedad en Lima y otras poblaciones de la república donde fuere necesario.

Las casas de préstamos se regirán por las leyes y reglamentos especiales dictados o que se dicten.

El poder ejecutivo estimulará por todos los medios a su alcance las cooperativas de crédito personal y las sociedades de ahorro.

Art. 18.—Para entender en las demandas en que se pida la nulidad de las contratos a que se refiera esta ley, serán competentes los jueces de primera instancia si la suma excede de 50 soles, debiendo tramitarse conforme a lo dispuesto en el código de procedimientos civiles para los juicios de menor cuantia.

Cuando el contrato sea por cantidad menor de 20 libras sólo se concederá apelación de la sentencia. El papel empleado en estos juicios será del sello primero y los recursos no requieren firma de letrado. Los actuarios cobrarán la mitad de los derechos. En estos juicios el juez dictará la sentencia necesariamente y bajo la responsabilidad después de 30 días de presentada la demanda, cualquiera que sea el estado en que el proceso se halle.

Art. 19.—Las disposiciones de esta ley no comprenden a las operaciones bancarias ni a las de otras instituciones análogas.

Comuníquese al poder ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del congreso, en Lima, a los 29 días del mes de junio de 1918.

J. C. Bernales, presidente del senado.

Juan Pardo, diputado presidente.

F. R. Lanatta, senador secretario.

Santiago D. Parodi, diputado secretario.

Al señor presidente de la república.

Por tanto: mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Casa de gobierno, Lima, a los 26 días del mes de junio de 1918.

JOSÉ PARDO.

Víctor M. Maúrtua.

El material para el F. C. de Arica a La Paz

El trasporte nacional «Angamos» que ha traido de Estados Unidos el material rodante para el Ferrocarril de Arica a La Paz, como lo saben nuestros lectores, no pudo desembarcar su carga en este puerto por tener necesidad de acompañar a la escuadrilla de submarinos hasta que arribara a Valparaiso, por la circunstancia de que hacía de buque madre de los nuevos barcos.

Las últimas informaciones nos hacen saber que el «Angamos» abandonará a los submarinos en Coquimbo para regresar a este puerto lo antes posible a dejar su esperado cargamento.

Muy pronto, pues, contará la Empresa ferroviara a La Paz con cien carros bodegas más que le permitirá atender a las necesidades del comercio con Bolivia en condiciones de que la carga no sufra atrazo alguno.

El ingeniero norteamericano encargado de vigilar la armadura se encuentra en Arica desde hace algunos días y ya ha dado comienzo a los trabajos preliminares de arreglo a las plataformas que habían llegado anteriormente.

LA RAZON

LA PAZ, 31 DE JULIO DE 1918

La cuenta del sitio

Un diario oficial nos hizo saber ayer que el gobierno se halla en inusitada actividad preparando todos los documentos y memorias para rendir cuentas ante el Parlamento de todo lo obrado en el primer año de gobierno del actual presidente de la república, y especialmente se hace referencia a la cuenta del sitio.

La opinión nacional espera con ansiedad este documento. Naturalmente, no hay que esperar nada que justifique a las víctimas de los atentados del siniestro e histórico día 5, de Diciembre de 1917. Al contrario, los que tienen encima graves responsabilidades por actos ilegales e inconstitucionales buscan mil pretextos, apelan a toda sutileza imaginable para justificar las torpezas cometidas y, claro, de los documentos que se produzcan de parte del gobierno no ha de salir nada cierto ni nada justificado, y por ello, la verdad histórica no se encontrará en las disculpas del Presidente, señor José Gutiérrez Guerra sobre las causas determinantes del estado de sitio último. La táctica doctrinaria y exclusivamente montista ha consistido siempre en atribuir a la oposición una influencia perniciosa para el país. Los mensajes presidenciales del doctor Montes fueron brotes pasionales, llenos de improperios e invectivas, y estas piezas han sido consideradas como luminosas en el estrecho círculo doctrinario; pero ellas nunca podrán ser consideradas como dignas de ser tomadas en cuenta por el historiador desapasionado y alejado de las violentas luchas políticas del momento.

El actual mandatario debe estar plenamente convencido del efecto triste que produce la ostentación del cinismo más descarado al tratar de desmentir hechos que verdaderamente se han producido o de presentar en una forma los acontecimientos que se han producido en otra.

Un mandatario que tiene el verdadero concepto de la moral y de la responsabilidad considera el momento de rendir cuentas de sus actos que le confía su dirección, como el más solemne y el más animado de los mas sinceros propósitos y de las más sanas intenciones, a fin de que el fallo de la nación venga a calificar en justicia sus actos administrativos.

Desgraciadamente, ésto parece que no ha de suceder. La escuela montista ha extendido poderosas raíces dentro del actual régimen. Ciertos vicios arraigados son difíciles de extirparlos y solo una labor lenta de depuración conseguirá, como lo está consiguiendo, para que ciertos hombres se convenzan que el verdadero camino para el bien colectivo es aquel que conduce a la verdad y la justicia. Desviándose de este rumbo no se encontrará sino una serie consecutiva de desaciertos acompañados de graves contratiempos. Por eso las tiranías no han podido justificarse jamás, por más que hayan recurrido a los recursos del sofisma, de la mentira y del desplante descarado; táctica inútil, de efímeros resultados y que solo sirve para desprestigiar más a quien la emplea.

Por esas ligeras observacisnes creemos que el señor Gutiérrez Guerra medite bien sobre lo que tiene que decir y los términos que ha de emplear para hacer conocer al Parlamento las causas del estado de sitio, que fué acompañado por inauditos atentados contra la libertad, las garantías constitucionales, contra la vida de los ciudadanos y contra las inmunidades parlamentarias.

Difícil es el momento para el actual mondatario, pues por más exposiciones que haga y por las razones que alegue en ninguna forma podrá justificar los inauditos atropellos cometidos el 5 de diciembre último.

Sin embargo queremos abrigar la confianza de que el señor Gutiérrez Guerra no seguirá el triste procedimiento de Montes de llevar desahogos personales contra el partido republicano y sus dirigentes; porque en ese caso daría lugar al mismo triste concepto que se tiene del funesto presidente del quinquenio.

Y, ahora, quedamos esperando la famosa cuenta del sitio.

La parada militar

Se ha dado la correspondiente autorización a la intendencia de guerra para que siga haciendo construir las tribunas oficiales y para el público que debe especiar el acto de la jura de la bandera que debe efetuarse el día 7 de agosto en homenaje a la gran efeméride nacional, debiendo cuidar esa repartición no se siga haciendo la poda de árboles y después del desfile militar procurar reconstruir los desperfectos que ocasionaren.

CON DON CESAR SALINAS

La pacificación de tarija.—«Había una situación de violencia».—La ilegalidad de las elecciones.--Gratitud del prefecto hacia el vecindario.--¡No hay caminos ni telégrafos!--La tendencia separatista.--La destitución de Cataldi.--La instrucción y el servicio militar....Ha vuelto la concordia.--Renunciará el puesto.

Sabedores de que el señor César Salinas había llegado a ésta, usando de una licencia que le fué concedida, estuvimos ayer a visitarlo en su domicilio de la calle Mercado, donde fuimos recibidos con toda amabilidad.

—Venimos, señor, a presentarle un saludo de parte de «La Razón» y a insinuarle se sirva usted manifestarnos cual es la situación actual de Tarija, después de los sucesos ocurridos.

—Comienzo por agredecerles de tan amable saludo. En cuanto a la situación de Tarija, no puede ser más tranquila y satisfactoria, tanto que ha desaparecido la situación de violencia que existía.

—Su labor se desenvolvió fácilmente?

—Completamente fácil, debido a la colaboración que encontré entre los elementos representativos, a quienes estoy hondamente agradecido por sus atenciones y agasajos. Sin distinción de colores políticos, desde los elementos republicanos hasta los liberales, he sido franca y cordialmente recibido, sin que haya tenido en ningún momento un solo motivo de disgusto.

—Habrá necesitado usted celebrar algunas conferencias con los *caudillos* para conseguir la pacificación....

—Si....más o menos....Oposición a mis procedimientos, completamente encuadrados a la ley y a las instituciones del gobierno, no he encontrado. Y ello me llena aún más de sasisfacción y de gratitud.

—¿A qué obedecía, según usted, la situación de violencia?

—Puedo decir que proporcionalmente al elemento policiario. He necesitado convencerme personalmente de la conducta de algunos elementos para destituirlos o hacerlos destituir y después de conseguido esto, recibía del vecindario las felicitaciones y agradecimientos más efusivos, porque resultaba que el destituido era siempre el más detestado y más recalcitrante enemigo del orden y de la legalidad.

—Y hoy cómo se halla la policía.

—Destituidos Cataldi y otros elementos, he conseguido reorganizar la policía y hoy responde a su objeto y es una garantía.

—Qué opina usted de la legalidad o ilegalidad de las elecciones?

—Esto no me toca decirlo a mí, sino al legislativo, cuando le sean presentadas las voluminosas documentaciones que han recogido los señores Estenssoro y D'Arlach.

—Cree usted que la policía procedía por propia inspiración en su labor tiránica?

Pienso que acaso no tenían directa participación los jefes de policía o empleados superiores de la prefectura, sino por otra cuerda a influencias de los grupos antagónicos. Yo he conocido a Lea Plaza y nunca hubiera creído que pesara sobre el tanta responsabilidad.

—¿Y los *caudillos* políticos mantenían con usted relaciones gratas?

—Debido a mi actuación se han distanciado algunos elementos, calificando mi labor como marcadamente republicana o independiente....Yo he cumplido mi deber y....no me preocupa el resto.

—Esto le ha proporcionado tales distanciamientos, posiblemente porque los estenssoristas, como las víctimas, requirieron mayormente sus servicios, y porque la presencia y la labor de usted en el cargo de prefecto, perjudicó la acción del grupo contrario....

El señor Salinas sonríe amablemente y pasa a manifestarnos su gratitud por las atenciones de que fué objeto, las bellezas de la ciudad y sus muchos deseos de hacer algo más en bien de esa hermosa y hospitaria región.

—La vialidad, señor prefecto?

—Imposible, casi no hay caminos. Desde el que construyó el presidente Arce, nadie se ha preocupado, según parece de hacer nada por mejorar las vías de comunicación. El camino actual es inaccesible. Sé que se han concedido subvenciones para este objeto, pero no parece que se hubiera tocado siquiera,

—¿Y los telégrafos?

—Otra calamidad. La región es húmeda, los postes de madera se pudren y se hace necesario tender una línea más recta y más sólida.

—Los viajes que hizo usted no serían muy cómodos....

—Molestísimos. He tardado diez días, viajando como autoridad, lo cual me ha hecho pensar en los sinsabores e incomodidades del que viaja sin las comodidades de una autoridad, que goza siempre de algunas facilidades. Debido a la falta de caminos, por cada mil hectáreas de terreno, se cultiva una, tanto por falta de brazos cuanto por imposibilidad de exportar nada a otros mercados, sin embargo de la riqueza y fertilidad del suelo. La falta de caminos ocasiona también que de cada cien personas, 95 conocen Buenos Aires y 5 La Paz, siéndoles más corto, más barato y más fácil ir a la capital argentina, que venir al centro de la república.

—Notó usted alguna tendencia separatista?

—Ninguna, absolutamente ninguna. Las cartas que se publicaron, he comprendido que no fueron sino el brote de indignación y de despecho de algunos ciudadanos muy honorables y muy patriotas, al ver la situación imposible, porque atravesaba el vecindario por causa de las violencias.

Aquí el señor Salinas nos invita un vaso de cerveza, que nos vino como al pelo, para seguir más familiarmente esta interesante entrevista.

—Y la instrucción?

—Muy adelantada, en magnífico estado. No hay qué decir a este respecto.

—El servicio militar se cumple con entusiasmo?

Sí, hay verdadero entusiasmo entre la juventud para cumplir este sagrado deber. Y es curioso que la gente de campa concurre con más exactitud. Todos se trasladan al Chaco, a los servicios de fortines, etc., y yo he tenido especial interés en proporcionarles toda clase de facilidades para que vayan contentos y no se deprima el espíritu cívico.

—Oportunamente hemos rectificado la versión de haber sido usted personalmente ultrajado.

—Esta fué una noticia completamente falsa, puesto que por el contrario solo merecí atenciones y favores de todo el mundo.

—Y supimos después, señor, que la embriaguez de un policía ocasionó esta versión, pues se nos dijo que este sujeto, completamente ebrio lanzaba mueras al prefecto, hasta hacerse necesaria la intervención policiaria.

—Efectivamente, y fué destituído inmediatamente. Así procedí con muchos policías, todos aquellos que precisamente desempeñaban un papel contrario al de su misión de orden de garantía.

—Volverá usted a Tarija?

—Veo difícil debido a mis asuntos particulares y mi familia. Creo tenga que renunciar el puesto, muy a pesar mío, porque mis anhelos de servir a mi patria y concretarme a ese departamento, son muchos y porque veo también que mucho queda por hacerse en esa región.

—La situación política?

Allí no he querido entrar, puesto tal cosa que ajena a mi carácter de prefecto. Conseguí la tranquilidad del departamento. En cuanto a las elecciones he enviado al gobierno informes, no comentarios y como les dije antes. Estenssoro que tiene allí la mayoría, ha recopilado documentos, lo mismo que d'Arlach.

=Agradecemos a usted su amabilidad, señor Salinas, felicitándolo por su actuación y por el resultado feliz de su misión.

—Muchas gracias amigos.

Y salimos satisfechos del reportaje, dando la razón al vecindario de Tarija que supo tratarlo comprendiéndole en su carácter y en su caballerosidad.

El atentado al Bauco Alemán

Probable captura de un cómplice.—El autógeno a la intendencia.—Peritos que nombra e! juez.—Hasse al panóptico.

Nuestros lectores están al tanto de los detalles de la frustrada tentativa al Banco Alemán Transatlántico, perpetrada por el "boche Oswaldo Hasse".

La policía ha destacado sus agentes para la pesquiza de si existen o no cómplices, cosa indudable, y del paradero de tales tipos.

Una comisión que ha viajado a... [excuse el lector la reserva] es posible haya capturado anoche a dos sujetos seriamente comprometidos en este asunto.

La policía ha enviado el célebre autógeno a la intendencia de guerra, para que allí se conserve y sea utilizado, si a ser útil llega.

Los demás cuerpos del delito han sido pasados al juzgado que conoce del sumario.

El juez ha designado peritos a los señores Juan Muñoz y Jorge Schocker, que conocen el aparato y lo han hecho funcionar.

La policía ha pedido al juez que disponga de Oswaldo Hasse, ordenando su traslado al panópeico, por no estar permitida la permanencia de un delincuente más de 48 horas en el recinto policiario. Es posibe que hoy sea trasladado a la cárcel, mientras se decida en el proceso.

Son todas las novedades que hay al respecto.

Ese alfombrado!....

El alfombrado que se halla extendido en los corredores del Ministerio de hacienda se halla completamente destrozado y deshilándose. Ayer tuvimos la ocasión de caernos, por habernos enredado, en él.

LA SITUACION EN TARIJA

Continúa el matonaje.—Libertad provisional a los acusados.—Un juez arbitrario.—¡No hay garantías!

Publicamos a continuación el fragamento de una carta dirigida por un repetable caballero de Tarija a uno de nuestros redactores, dándole cuenta de la aflictiva y desesperante situación de Tarija, en la que los atentados y el matonaje aún no han concluído, sembrando el terror por doquier.

Reservamos los nombres por discreción y damos al lector el texto, esperando que las autoridades se den cuenta de una vez y hagan algo para aliviar tan calamitoso estado, tratándose de una ciudad importante y de un vecindario culto, nada dispuesto a vivir en una Calabria como quieren convertir a esta ciudad los matones.

Dice la carta:

Correspondo a tu carta de este correo; así como a tu telegrama de ayer, al que contesto inmediatamente, anunciándote que era completamente falso la supuesta ofensa al señor Salinas, pues bien sabes que aquí goza del amparo y del cariño de todo el vecindario. Parece que esa información falsa, ha nacido ha causa del desgraciado incidente y escándalo producido ayer, por el jefe de rondas Morales (Isaac) que en estado completo de embriaguez, recorrió el barrio alto de San Roque a caballo, dando mueras al prefecto, a la policía y castigando con su látigo a cuanto niño, anciano, &, que encontraba a su paso. La policía apercibida del escándalo, mandó *veinte* rondas, a fin de obtener su *moderación*......y procurar bajarlo a la comisaria Pero fué imposible. Salieron en su amparo Alejandro Trigo, Ponce y otros matones, y lograron desviar y amedrentar a la policía... Puedo sí decirte, que la situación de Tarija, subsiste en todo su vigor, a pesar de las buenas cualidades del Prefecto, el que esta presionado, anonadado por el imperio de los criminales que son sostenidos por el Ministro, habiendo cortado todo recurso o acto administrativo a la prefectura de esta.

El Gobierno ve que no pueden ocupar las funciones de la administración los beligerantes en la última campaña y sin embargo llama a los beligerantes del grupo contrario, a cuyo fin ya no son beligerantes, son vecinos pacíficos y prestigiosos del país.... Hoy lo tenemos a Luis Suárez.

Nuestra situación es grave; llama a la meditación; invita a compasión; arranca gritos de protesta, quizá criminales, pero estamos atravezando la época negra, y merece de los hombres que tienen amor a este pedazo de tierra, fijar la atención.

A raiz del grave asunto del robo de los libros, los procesados, han obtenido el día de ayer libertad provisional; y lo raro es que se les ha concedido sin tener el juez jurisdicción alguna, por lo siguiente: Sobreseída la causa, con la injusticia más grande, se elevó el proseso en consulta a la Corte, ésta en vez de sujetarse al punto consultado y atender la apelación instaurada por parte del ministerio fiscal y la nuestra, a decretado que se devuelva el proceso al inferior para que ponga en libertad a los sindicados bajo fianza; entonces nosotros hemos manifestado que esa libertad no ha sido pedida y hemos recurrido del referido auto: recurso concedido; pero la Corte, ha ordenado sacarse testimonio a los efectos que interesen a las partes......Y con ese testimonio se han presentado ante el Instructor pidiendo la libertad, y el juez les ha concedido. En vano ha sido ir a la audiencia y negar jurisdicción al juez y apelar de esa resolución. Los presos salieron .....

Como a raiz de estos asuntos yo he sido insultado por los criminales en plena policía y en pleno juzgado; y sabedor de que éstos han manifestado matarme, he pedido garantías ante el jefe de policía el que se ha limitado a decirme que noatenga miedo.... Tal es nuestra situación, entregados al matonaje más absoluto, y con la indeferencia de la policía.

Ayer se decretó acusación contra el sub-jefe de policía Luis Reyes y contra el comisario Romero; así mismo contra el comisario Cataldi.

El día de la bandera y el del estudiante

OTROS FESTEJOS QUE SE PREPARAN

En todos los elementos estudiantiles de la localidad, ha despertado un general entusiasmo, la bella iniciativa de los miembros de la sociedad "Casimiro Olañeta" para festejar el Día de la Bandera y el gran día de los estudiantes.

La sociedad "Olañeta" que se ha impuesto la ardua labor de cumplir una resolución sancionada por III Congreso Nacional de Estudiantes, y que se la iba echando al olvido, hoy está empeñada en confeccionar un variado programa para los indicados festejos.

En efecto, el concurso literario a que había convocado a sus miembros, en pasados meses, ha acordado que se efectúe en la velada con que se ha determinado inaugurar los indicados festejos estudiantiles el 17 de agosto próximo.

También se ha dirigido al H. Concejo Municipal, para que dé vacaciones escolares ese día a los establecimientos de su dependencia.

Los premios del 16 de Julio

Se ha aprobado el informe de la Comisión organizadora de los festejos del 16 de Julio en la siguiente forma:

2º—Se declara desiertos los concursos gráfico y literario histórico, por no haber concursado los diarios de la localidad, dándose un *voto de elogio* a los diarios "El Tiempo", "El Norte" y "La Verdad", por haber publicado documentos de importancia.

2º.—Se otorgan dos medallas de oro a las vitrinas de la "Casa Grande" y a la del señor "Alfredo Nuñez del Prado"; dos medallas de plata y diploma de honor a las vitrinas de la Casa Ortiz y La Sultana. Una placa de bronce para el palacio Tiahuanacu del señor Arturo Posnansky.

3º.—Un diploma de honor al Colegio de San Francisco por haber colaborado con entusiasmo y patriotismo a la procesión de la noche del 15 y día 16, obsequiándolos al mismo tiempo un juego de croquet.

4º.—Un diploma de honor al Instituto Americano por la educación sportiva de sus alumnos que encontraron los cadáveres de los niños muertos en la excursión a Milluni.

5º.—Un premio especial a los niños que han declamado algunas composiciones en la fiesta del arbol y de las aves.

6º.—Discernir un voto de gratitud a las sociedades de beneficencia, cooperativas, gremiales, a la Federación Obrera de La Paz y a todo el pueblo de esta ciudad por sus concursos en las dos procesiones afectuadas esos días.

7º.—Tributar un voto de gratitud al Supremo Gobierno por la colaboración eficaz y proficua que han prestado las autoridades a la celebración de CIX aniversario del 16 de Julio.

Se ordena un juicio a "La Verdad"

En la sesión municipal de ayer el H. Otero ha mocionado para que se conceda permiso al presidente, a fin de que este enjuicie criminalmente al diario "La Vedad" por sus opiniones respecto al asunto Macamaca, arguyendo que los sacrificios y perjuicios de un munícipe no pueden ser retribuidos con malevolencias y reticencias de antojadizo orígen.

Este será otro juicio digno de seguirlo de cerca, pues ofrece novedades para descalificar mejor la risible ley de imprenta.

El otro match en Arequipa

Como anunciamos a nuestros lectores, ayer debió jugarse en Arequipa un segundo match entre el equipo del "Nimble's" y uno de selección, que se concertó día antes, para arbitrar fondos que beneficien la nueva cancha Melgar.

Hasta el momento en que escribimos estas lineas no hemos recibido telegrama alguno al respecto, lo cual nos hace suponer que se hubiera suspendido por razsaes de última hora.

El matadero de Fabiani

El señor Vicente Fabiani ha presentado una nueva propuesta para la administración y funcionamiento del matadero público, que ha construido en la región del campo de Marte, asunto que ha sido encomendado al estudio de una comisión ad-noc compuesta de los ediles Oscar de Santa Cruz, Pedro terrazas, José L. Calderón y José Salinas.

En el colegio Nacional Ayacucho

Mañana jueves primero de agosto a las dos de la tarde, en este establecimiento de instrucción se llevará a cabo el festival preparado por los alumnos de ese plantel en homenaje al 93 aniversario de la proclamación de la Independencia de la República.

El indicado festival se sujetará al siguiente

Programa

I. Himno Nacional. Coro general

II. "Bolivia" Declamación por el alumno F. Pinilla

III "El Colegio" Duo por los niños Eduardo Valdivia y Jorge Bedregal

IV. Tribunal libre, para los alumnos que quieran leer sus composiciones.

V. "El soldadito" por el niño E. Valdivia,

VI. Conferencia por el profesor señor Jenaro Gamarra.

VII. Himno a la Bandera. Coro general.

Los sucesos de Tarija

I LA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

Conocen nuestros lectores los luctuosos suceseses que se desarrollaron en la ciudad de Tarija, a raíz de las elecciones de Mayo último, y conocen también los puntos sustanciales del juicio de responsabilidad iniciado por el doctor Estenssoro, contra los inescrupulosos funcionarios que tomaron en aquellos una intervención franca y descarada, cancelando toda ley, así como los fueros y prerrogativas sociales.

El señor Fiscal General de la República acaba de expedir su requerimiento para la organización del sumario respectivo, y debemos reconocer que este alto funcionarso, vuelve por los fueros y respetos sociales así como por el brillo de la institución judicial, al comprender a los funcionarios que conculcaron las garantías constitucionales en la sanción de los artículos 390, 482 y 521 del Código Penal.

He aquí dicho requerimiento:

Señores Presidente y Vocales de la Corte Suprema.

Requiere

La querella formulada por José R. Estenssoro contra el ex-Prefecto de Tarija Adolfo Lea Plaza, Andrés Araoz, Fiscal de Distrito en actual ejercicio, Jorge Trigo, vocal de la corte superior del mismo Distrtro y los que resulten auxiliadores y cómplices, comprende los siguientes delitos; 1º la muerte de un individuo, mutilación de otro, y heridas inferidas a más de cuarenta personas, en el ataque a balazos al pueblo ordenado por los sindicados el día seis de mayo último y ejecutado por la fuerza pública; 2º atentados contra muchos ciudadanos y consiguiente martirio infligido en el local policiario con laques culatas de rifle, espadines y otras armas, 3º violación de garantias constitucionales, privando a un grupo político del derecho de reunión, secuestrando la correspondencia privada y telegráfica; 4º intervención electoral haciendo entrega clandestina de cédulas de voto para insacularlas en las ánforas, cobrando multas policiarias indebidas a los electorales para ahuyentarlos y desobedenciendo las instrucciones del gobierno tendientes a garantizar la libertad política.

Mereciendo los delitos mencionados en el número 1º, penas corporales, bajo la sanción de los arts. combinados 390 482 y 521 del Código Penal; ha lugar a instruirse el sumario criminal que prevé el art. 340 del Procedimiento Criminal Compilado. Corresponde hacerse la designación del funcionario que instruya la sumaria con arreglo a la facultad especificada en el art. 342 del propio Código.

Sucre, 22 de julio de 1,918.

(fdo.) Iturricha.

Con el requerimiento fiscal y conforme al art. 342 del Procedimiento Criminal, desígnase al juez de Partido 1º de la ciudad de Tarija para que instruya sumurio contra el ex-Prefecto Adolfo Lea-Plaza, el Fiscal de ese Distrito Andrés Araoz y el Vocal de la Corte del mismo y los que resulten culpables de los delitos a que se refiere el requerimiento

[fdo.] Molina

Proveído en 24 de julio de 1,918.

Con estos antecedentes es de suponer que el parlamento no dará cabida en las Cámaras a los señores Adolfo Trigo Achá y Hugo d' Arlach, candidatos oficiales en cuyo favor se consumaron aquellos excesos criminales.

"El Nimbles" y la Municipalidad

En la sesión de ayer el concejo municipal ha rechazado difinitivamente la cuestión de la subvención al club Nimbles que ha obtenido una brillante victoria en el match habido en Arequipa.

No nos extrañaría si se tratara de elementos viejos ya, pero habiendo jovenes que se dan perfecta cuenta de las obligaciones sociales y del papel airoso que es preciso hacer en estas situaciones, nos apesadumbra a la vez que nos indigna.

El Club Nimbles, compuesto de jovenes animosos, retado a un compromiso de honor no pudo rehuirlo y para atenuar sus afanes creyó contar con la colaboración pecuniaria del municipio a fin de cumplir mejor su obligación y no jugar un papel desairado. Más hoy vemos que el municipio, dado como siempre a economías mal entendidas, ha rechazado facilitar unos mil pesos creando acaso serias inquetudes a los jóvenes sportmen que hasta el momento hacen una honrrosa representación de la juventud paceña.

Deploramos la miopía edilicia y anhelamos que la juventud que nos representa honrosamente, salga feliz del cometido difícil que tiene emprendido.

Dos puñaladas de gratitud

José Lucero, de nacionalidad chileno, estuvo de farra con el obrero carpintero Daniel Tórrez, y como se alzó la gran mona, Tórres decidió dejarlo a dormir la mona, cerrándolo con llave en su cuarto.

Cuando Tórres volvió a la 1 y 30, Lucero se le abalanzó y como gratitud a la atención de dejarlo dormir, le asestó dos puñaladas munido de un cortaplumas, sin causarle felizmente heridas de consideración.

Ha pasado la policía al ministerio público la denuncia respectiva, la misma que irá a engrosar el canasto del fiscal Viaña.

Aprendices de música

Se nos dice que los alumnos de musica de la intendencia de guerra que pasan al regimiento de caballería, resultan inútiles debido a que desconocen el manejo del caballo y más aun les es imposible tocar estando montados.

Se arreglaría esto mandando a que aprendan música juntamente con el manejo del caballo.

Sociales

Visita de cortesía

Ha estado en nuestra redacción el Excmo. señor ministro del Perú, señor Wenseslao Valera, acompañado del señor secretario José María Barreto, quienes nos dispensaron tan alto honor con el objeto de agradecernos por las frases que dedicamos al aniversario de la república hermana del Perú.

Reiteramos nuestros agradecimientos por tan gentil visita.

Proclama de las fiestas agostinas

En la Prefectura del Departamento se ha comenzado a confeccionar el programa de los festejos para las próximas fiestas patrias del 6 de Agosto, esperándose que el sea nutrido y variado, y no como los habituales y añejos de los pasados años.

Sociedades e instituciones

POSESION DE DIRECTORIO

La Paz, 26 de julio de 1918.

Al señor director de «La Razón»

Presente.

Señor:

Cábeme poner en su conocimiehto, que la Sociedad Cooperativa y de Beneficencia de Ebanistas y Carpinteros» ha posesionado el personal de su primer Directorio, el día 16 de Julio del presente mes, en sesión pública, con el objeto de laborar por el bien del país, en consorcio de las demás sociedades de su género, y trabajar por el desenvolvimiento normal del artesano carpintero.

Con este particular motivo, le ruego se sirva tomar nota del personal que regirá los destinos de la naciente sociedad en el período de 1918 a 1919, con el personal que a continuación se detalla:

Presidente honorario, señor Federico G. Eulert.

Padrino del estandarte, señor Jorge Sáenz.

Presidente titular, señor Juan José Catacora.

Vice-presidente, señor Pedro Covarrubia.

Fiscal, señor Tomás Escobar.

Adjunto Fiscal, señor Aurelio Landívar.

Tesorero, señor José J. Castro.

Secretario general, señor Angel C. González.

Secretario de actas, señor Lino Soliz C.

Vocales propietarios señores:

José Peñaranda, Enrique Eguino, Avelino Calahumana, Gullermo Gamarra.

Suplentes señores:

Luis Taboada, José Silva, José Rengifo, Félix Hermosa.

Siendo ésta mi primera comunicación a nombre de la Sociedad que represento, me es grato ofrecer las consideraciones más distinguidas de mi estimación personal, suscribiéndome de Ud. atento y

S. S.

Juan J. Catacora
Presidente.

Angel C. González.
Secretario.

JUDICIALES

TURNOS

Los turnos judiciales para el día de hoy son los siguientes:

Vocal de semana en la Corte Superior del distrito doctor Zenón Artea-

En materia criminal: los juzgados de partido y 2°. de instrucción.

En materia civil: los juzgados 3°. de partido y 2°. de instrucción.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Se va viendo que ido don Ismael, muchos han quedado sin cobre.

***

Sigue siendo objeto de múltiples manifestaciones el señor Ismael Vázquez, quien desde la mañana hasta la noche se ve obligado a concurrir a los innúmeros almuerzos que la sociedad de La Paz y el elemento político le ofrecen.

***

Ha vuelto de su gira al interior el director de "El Norte". Se ve que su labor ha sido proficua, pues trae varias suscripciones y algunos avisos.

***

También ha llegado de su gira el doctor José María Suárez.

Dice que continuará la *gira*.

***

"Los austriacos se están preparando una ofensiva" dice "El Norte".

Hade ser macanudo ver aquello.

***

"El Diario" sigue con la vieja cantaleta de aconsejar a los elementos liberales en el parlamento, la consigna la cohesión, la disciplina y la esquila.

***

La torre del legislativo está inclinada y amenaza irse al bombo.

Que coincidencia: es la primera obra del liberalismo y se irá al bombo junto con el liberalismo.

***

Don Casto habla de "la santidad de la causa liberal".

Efectivamente, solo les falta la canonización a algunos.

***

"El Diario", con la autoridad oficial que se le concede, habla de que al presidente debe dejársele libertad para elegir nuevos colaboradores, rendida que sea la cuenta del sitio cuanto antes.

Quiere decir que el actual gabinete se irá al Archivo General de la Nación.

Nuestros parabienes al pueblo y al presupuesto.

***

Al saber don Ismael Vázquez que los vecindarios de Yungas solicitan que el trazo beneficie esta o aquella región, ha manifestado que volverá a proponer la cuestión de la "trocha mixta".

Con tal motivo en Irupana le será ofrecipo un almuerzo.

***

El concejo municipal ha decidido ayer distribuir votos de aplauso a troche y moche, con ocasión de las fiestas julias.

Es una manera económica de premiar y salir del paso en el asunto de los concursos.

***

UN VOTO DE ELOGIO han merecido "El Tiempo" "La Verdad" y "El Norte" por haber publicado documentos en las fiestas julias.

Después del célebre voto de *alegría*, tenemos este otro *elogio*.

¡Voto a bríos!

Compañía de operetas



Lola Maldonado

Ministeriales

GOBIERNO

RENUNCIAS

Este ministerio ha aceptado las siguientes renuncias:

Victor La Fuentes, del cargo de secretario de la policía de seguridad de Oruro.

Estanislao Quiroz, del cargo de corrector telefonista de Caviri.

César de Llano, del cargo de médico titular de Monteagudo.

Luis Quintín Aguirr, del cargo de aspirante de la sección de de inspección de la policía de seguridad de Potosí.

Ramón de Carrizo, del cargo de subadministrador de correos de Entre Rios.

Antonio Leygue, del cargo de oficial de estadística de la oficina principal de correos de Uyuni.

Fernando Camacho Aramayo, del cargo de cartero de la oficina principal de Uyuni.

Lidio Elio B., del cargo de administrador de la oficina principal de correos de Potosí.

Agustín Tellería del cargo de corrector telefonista de la oficina de Sicasica.

María Cueto Ossa, del cargo de auxiliar de recaudación de la oficina telegráfica de La Paz,

Carlos Fuechtener del cargo de subadministrador de la oficina de correos de Portachuelo.

Gaspár Montealegre, telegrafista de cuarta clase de la oficina de Tupiza.

Leocadio Batallones, del cargo de corrector de la oficina telegráfica de Tupiza.

LICENCIA

Este mismo ministerio ha concedido licencia por el término de sesenta días a Celso G. Bustos, auxiliar de la oficina de Quime.

JUSTICIA

NOMBRAMIENTOS

Ayer el ministerio de justicia e industria ha expedido los siguientes nombramientos:

Mariano Tarqui, mensajero del ministerio de justicia e industria

Jacinto Salazar, auxiliar del juzgado de partido de Ayopaya.

José M. Torrico, procurador de Punata del departamento de Cochabamba.

Marcelino Monrroy, escribamo de diligencias del juzgado de instrucción de Chuma.

INSTRUCCION

LICENCIAS

El ministerio de instrucción pública ha concedido licencias a los siguientes funcionarios de su dependencia:

Por el término de 15 días al señor José Prudencio Bustillos, director de la biblioteca nacional de Sucre; y por el término de 30 días a la señora Elena v. de Avila, preceptora de la escuela fiscal de Yesera, del distrito de Tarija.

INSPECCION TECNICA

Se ha nombrado al ingeniero Ezequiel Puña, para que vigile constantemente en la ciudad de Oruro los trabajos que se están efectuando en el colegio nacional "Bolivar" de esa localidad.

RENUNCIAS

El ministerio de instrucción ha aceptado las renuncias formuladas por José María Saavedra y María Cordero, del cargo de preceptores de las escuelas fiscales de Huayculí (Cochabamba) y Callapa (La Paz).

MATERIAL ESCOLAR

La sección respectiva del ministerio de instrucción ha enviado lotes de material de enseñanza a las escuelas modelos de Tupiza y Padilla y a la escuela fiscal de Bermejo [Tarija].

HACIENDA

FALTA DE DATOS

Cada día nuestros reporters se apersonan a una hora apropiada para obtener datos en esta repartición y nunca son atendidos, pues parece que en esas oficinas no hubiera trabajo alguno o mala voluntad para dar los datos necesarios. Insinuamos al señor ministro ponga remedio a esta anormalidad.

NOTAS MILITARES

Orden de guarnición N° 172.—18.

La Paz, 30 de julio de 1918.

I.—Cuerpo de servicio para el día 31, regimiento Sucre.

De ronda para el día 31, mayor Alarcón del regimiento Sucre.

II.—La revista de equitación del regimiento Abaroa 1° de caballería, tendrá lugar el día miércoles 31 del presente mes que termina a horas 8 a. m., en el terreno del estado mayor general ubicado al lado de la capilla de Sopocachi, sujetándose a las prescripciones dictadas Para el efecto en fecha 23 de abril del año pasado, con las siguientes modificaciones:

A).—Los escuadrones marcharán separadamente al sitio indicado para la revista con los intérvalos de tiempo calculados por la comandancia.

B).—Las filas se colocarán dando frente al Oeste, constituyendo la primera los conscriptos del primer año de servicio y las posteriores los del segundo año.

C).—La istrucción a pie en el orden cerrado y abierto así como la instrucción teórica, tendrá lugar en la fecha que el estado mayor general indicará oportunamente.

D.—Después de la revista de cada escuadrón tendrá lugar la crítica hecha por el 2° comandante del regimiento y después de la revista de los cuatro escuanrones, hará la crítica final el comandante del regimiento.

E).—Los escuadrones se retirarán al cuartel una vez terminada su revista.

F).—Asistirán como espectadores todos los señores jefes y oficiales de los regimientos residentes en esta guarnición que no tengan servicio; los señores jefes y oficiales de los institutos y reparticiones y los cadetes del curso militar, traje de diario.

G).—La revista será pasada por los respectivos comandantes de escuadrón, en presencia del jefe interino del estado mayor general.

El coronel jefe interino del estado mayor general.

[firmado] *P. Baldivieso.*

PREFECTURALES

MINAS

En los obrados seguidos por Miguel Nicolau, sobre el pedido minero denominado Raun; vista.

En los obrados seguidos por Julio Jorgensen, sobre el pedido minero denominado Viadivostok; no ha lugar a la denuncia de fs. 1.

En los de Teobaldo Velasco, sobre el pedido Engaño; no ha lugar a la denuncia de fs. 1.

En los de J. Pablo Bilbao, sobre el pedido minero denominado Quebrada; vista.

En los de Wálter Achetner, sobre el pedido Esperanza; acompañe certificado de pago de las patentes al día.

En los de Germán Lopera, sobre el pedido San Ignacio; informe el Tesoro.

En los de Pablo Radic, sobre el pedido minero denominado La Esfinge; practíquese el registro definitivo de dicha concesión.

En los de Félix Eguino, sobre el pedido La Teresa; vista.

En los de G. Patiño, sobre el pedido Andina; Los Andes; informe el Notario.

En los de Cosme Linares, sobre el pedido La Negra; vista.

En los de Gabriel Méndez, sobre el pedido Lia; traslado.

En los de Victor Nieto, sobre el pedido Exelsior; traslado.

En los de Parrado-Saavedra, sobre el pedido San José; informe el Notario.

Matrimonio, día 13 de Julio de 1918

David Renjél R. ha contraido matrimonio con la señorita Delfina P. Carrión, apadrinaron en lo civil, Máximo Vera, señora Marcelina López F. de Vera; en lo católico el Presbítero Dr. Felipe López Menéndez y la Sra. Marcelina F. de Vera.



ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.



Ya llegaron

— o —

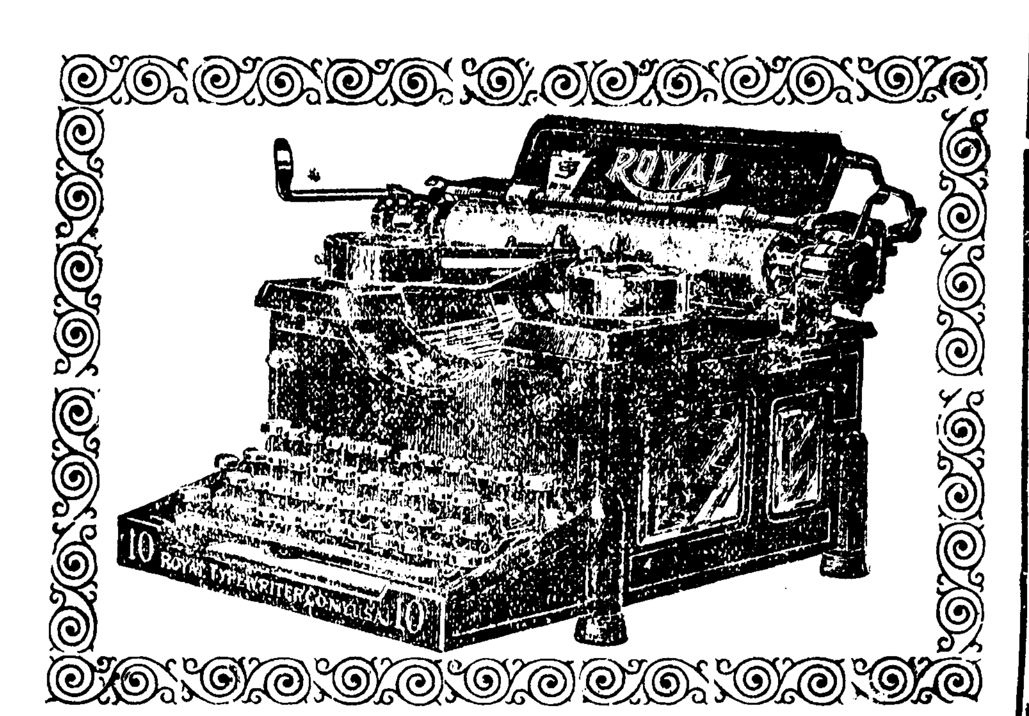
Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

Agentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacífico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí



NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

Urgente

Se necesita papel de obras

Muestras y precios a la Impreta Artística

Alfredo Otero.

Socabaya 22.

AVISO IMPORTANTE

Compañía Huanchaca de Bolivia

La Compañía de Huanchaca de Bolivia necesita DOSCIENTOS BARRETEROS Y JORNALEROS

Teniendo vetas preparadas para explotación inmediata

La Administración.

¿Quién no desea tener una casa en la ciudad de La Paz y asegurar sn capital?

Ambas cosas se conseguirán comprando lotes de terreno en la prolongación de la calle de Pichincha y sobre el Parque Riosiño, cinco cuadras de la calle Comercio que es la principal.

La cotización por metros cuadrados es la de ahora diez años.

Dirijirse a González Cia.—Diez de Medina No. 163.

13 m. 276.

Importante

En venta una casa situada en la Avenida 20 de Octubre, No. 212, frente al Colegio Inglés, de construcción moderna; con jardín, agua, luz eléctrica, etc. Se ofrece también en cambio con propiedad de puna o de valle; facilidades para el pago. Para tratar en la misma casa a cualquier hora.

1 m. 331.

En venta o cambio

Se ofrece una tejería con bastante greda, agua, un horno nuevo con terrenos de sembradío y toda clase de comodidades, en la Avenida Arce (Miraflores) para tratar, en la calle Recreo No. 54

Se vende café de hacienda de dos años

Se ofrece a las familias de buen gusto, café de hacienda de superior calidad, de ahora dos años, en la casa No 31 de la calle Socabaya.

CARPINTEROS

Competentes necesitamos, en la Maestranza Jorge D. Payot y Cia. Pagamos buenos jornales.

Gratitud

Se la tributo profundamente reconocido al competente facultativo doctor José Tornero, por su cuidadosa y esmerada atención durante mi grave enfermedad.

La Paz, julio 25 de 1918
Remedios G. v. de Fernández

Prevención

Se pone en conocimiento del público que mi esposo Remigio Cortez no puede vender, enajenar ni hipotecar bajo ningún pretexto los bienes muebles e inmuebles que poseo en esta ciudad y Copacabana, respectivamente, por ser ellos parafernales y exclusivamente míos. Hago esta prevención oportuna a fin de evitarme de posteriores litigios y porque tengo evidencia de que el indicado Cortez aprovechando de un injusto juicio que sobre interdicción civil de mi persona me sigue, donde el Juez 2o. de Partido de esta Capital, trata de arrebatarme mis intereses.

La Paz, 18 de julio de 1918

Isabel Ponce de Cortez.

1 m. 342

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS
Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Extracciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 2 p. m.

342 1m.

Importante

Se vende un escritorio americano, nuevo, de tapa corrediza, un sillón giratorio y un estante para máquina de escribir.

Para verlos y tratar en la Ferretería "El Candado" en la calle del Comercio. 1 m. 317.

En venta

La casa situada en la calle "Juan Federico Zuazo", a una cuadra de la Avenida 16 de Julio (Prado) esquina del Palacio Tiahuanacu.

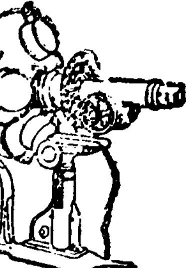
Referencias, calle Yanacocha No. 18, de hs. 9 a 11 a. m.

El ojo es la ventana del alma

Cuidado con el abuso que haga Ud. de sus ojos usando lentes o anteojos ordinarios y mal centrados los malos constituyen un peligro por el constante esfuerzo sobre los músculos de acomodación, tendientes a corregir la deficiencia de la visión.

BENJAMIN HINOJOSA

OPTEMETRISTA



Estudios en el exterior

Especialista en anomalías de errores de refracción

DEL GLOBO OCULAR
(Defectos visuales)

Tiene el agrado de poner en conocimiento de distinguido público, de haber postergado su retiro hasta el 30 de julio, debido a las insinuaciones de la sociedad de esta, quedando a disposición de las personas que quieran ocuparlo en sus servicios profesionales.

Corrige Hipermetropía, Miopía Cristaliniana y Axial, Prsebicia, Estrabismo (viscos o turnios) Astenopía, Anisometría y Astigmatismo en todas sus complicaciones, por la adaptación científica en lentes y anteojos, para sus prescripciones cuenta con un surtido selecto vasto material de óptica extraordinaria clase, las cuales realizará a precios ínfimos, en los pocos días de su permanencia, los interesados pueden ocurrir en la brevedad posible.

Sus consultas atiende gratuitamente de 9 a 11 y media a. m. y de 1 a 5 p. m., calle Comercio No. 7 Hotel Guibert, (altos).

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Curación especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 914 1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m. 1m.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 10. de septiembre de 1877

Capita autorizado Libras 1.000,000 o sea	Bs.	12.500,0
Capital pagado	"	8.000,0
Fondo de Reserva	"	1.600,0
Id de previsión	"	250,0
Id de Sección Hipotecaria	"	200,0
Id para futuros dividendos	"	342,105

Oficiana principal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas: B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

Hotel Arata

Calle E. Valle No. 26.-La Paz

Establecimiento nuevo

Cómodas habitaciones para pasajeros.

Comedores reservados.

Pensión módica.—BAR CON BILLARES.

Se recomienda por su buen servicio e higiene

Su propietario

Carlos B. Arata

Los aeroplanos obsequiados a Chile

Se produce una interpelación en el parlamento británico

El subsecretario de relaciones Mr. Robert Cecil declara que "el ingreso de algunos aeroplanos en cambio de un acorazado no debe alarmar a ningún vecino.

Los telegramas de Londres fecha 5 del actual, dicen que en la sesión de la Cámara de los Comunes el diputado Mr. Butcher preguntó a los representantes del gobierno con el carácter de interpelación, cuál había sido el motivo porque cierto número de aeroplanos habían sido entregados por Gran Bretaña al gobierno de Chile.

Preguntó Mr. Butcher si el gobierno ha pensado en que la cesión no deja de suscitar diversas aprensiones en algunas repúblicas sud-americanas.

El sub-secretario de relaciones Sir Robert Edgard Cecil al contestar la interpelación de Mr. Butcher hizo las siguientes declaraciones oficiales:

"El Almirantazgo británico deseaba vivamente obtener el segundo de los acorazados chilenos que se encuentra en construcción en astilleros de Gran Bretaña.

El gobierno chileno consintió en la forma más cordial en ceder esta nave, pero hizo observar que esta cesión tendría por objeto insalvable la desorganización completa en el programa naval chileno y que reduciría notablemente su poder naval y que, por lo tanto ningún pago basado en el costo mismo del buque sería una suficiente compensación.

El gobierno chileno en esa ocasión surgió que la donación de algunos aeroplanos de combate, además de la débida compensación monetaria sería aceptada con agradecimientos.

Para nosotros era muy grato poder satisfacer este deseo y yo estoy seguro que el honorable diputado Butcher piensa que la opinón referente a las aprensiones, quo aludió en la última parte de su pregunta no está basada en fundamentos sólidos.

Primeramente hay un hecho indiscutible y es que en toda transacción consistente en la ganancia de algunos aeroplanos en cambi ode un poderoso acorazado, eso puede apenas causar alarma en cualquier país vecino de Chile.

En segundo lugar, yo espero y, creo que la opinión publica de las grandes repúblicas sud americanas alcanza ya un grado tal de adelanto que le sería enteramente repugnante arreglar sus cuestiones en una disputa, mediante una guerra".

La interpelación del diputado Butcher quedó terminada en forma muy satisfactoria, quedando entre los miembros del parlamento una impresión de unánime simpatía a Chile por la cesión del acorazado "Almirante Cochrane".

En torno a la batalla

UNA VISITA A LOS NORTEAMERICANOS

El corresponsal del diario de Paris, "Le Temps", en uno de los sectores del frente occidental, publica en el citado diario sus impresiones, después de la visita realizada a uno de los puntos del frente, donde se encuentran fuerzas nortaamericanas.

La casualidad—dice el periodista francés—me hizo caer en un sector donde los nuevos aliados recibían un bautismo de fuego.

Se trata de un batallón formado por guardias nacionales, originarios de Massachussets, de Connecticut y del Estado de Ohio, que, que llegado dos días antes a las trincheras, descansaba en unión de un batallón de territoriales franceses.

La unión era más completa, franceses y "sommies" vivían juntos en las mismas grutas al parecer reinaba entre ellos la más completa armonía. La única gran dificultad que no habían terminado de vencer por completo, residía en la diferencia de lenguaje, pero no por ello dejaban de encenderse, ya que tanto unos como otros empezaban a conocer algunas palabras del idioma para ellos desconosido hasta entonces, y la mímica completaba los conocimientos de cada uno.

Naturalmente, que el francés que empiezan a conocer los soldados norte americanos no será, acaso, el más puro, pero pronto se entenderán con sus aliados en el más correcto "argot" de las trincheras.

Hay ciertas costumbres a las que no lograron amoldarse pronto los soldados de la Unión; una de ellas era la comida, y al principio despreciaban hasta la que les hacían sus propios cocineros, y preferían comer exclusivamente las conservan preparadas que habían traido en el mismo buque en que llegaron.

Los cocineros franceses fueron instruyendo a los norteamericanos, qne en pocos días llegaron a preparar excelente rancho, que las tropas encontraron pronto de su gusto.

Conversando respecto a las comidas con tres soldados norteamericanos.—tres jóvenes, uno cajero de un establecimiento bancario, otro estudiante y otro agricultor, me ocurrió un hecho, que demuestra el buen humor de las fuerzas expedicionarias.

Uno de los jóvenes no cesaba de alabar las habilidades del cocinero francés que servía de instructor al norteamericano que les hacía la comida. Después de un rato de elogios, lo enviaron a buscar por otro soldado.

Yo—dice el periodiota francés—creí que el cocinero iba a preparar en nuestra pretencia algún plato que justificará aquellos elogios, pero con gran sorpresa mía el hombre en cuanto llegó al lugar donde nos encontrábamos, se puso a silbar, imitando sucesivamente el canto de varios pájaros. Los norteamericanos escuchaban admirados y cuando el término de lucir sus habilidades, lo llevaron al "Foyer du soldat" más cercano, para beberse con él una botella de vino.

Esos soldados se han aclimatado en pocas horas a la vida de trincheras. Buenos tiradores, vigilantes, puntuales y serenos durante el cañoneo, se inician pronto en los secretos de "oficio", según dicen los oficiales, quienes los reprochan en que a veces se exponen imprudentemente.

Interrogado un alto oficial de las razones por qué se había dispuesto desde el principio ese amalgamiento de las fuerzas norteamericanas, con sus aliadas de Europa, respondió:

1°.—Cuando se quiere enganchar en un carruaje a un caballo de pura sangre, se empieza por hacerlo, poniendo a su lado a otro caballo que ya esté acostumbrado al tiro.

2°.—Si se quiere enseñar a un novicio a conducir un tren de cuatro caballos, es neceesario poner a su lado a un viejo cochero que haya conducido antes dos yuntas, y luego se va formando el talaje con cuatro caballos acostumbrados primeramente, después con dos de pura sangre y otros dos ya domados, para entregarle luego la conducción de cuatro caballos de pura sangre.

3°.—Desde hace cuatro años-prosiguió el jefe aliado-nuestras fuerzas se encuentran cazando una fiera. Los norteamericanos son invitados que van a cazar durante algún tiempo con nosotros, a fin de que vayan conociendo el terreno donde se oculta la pieza, sus costumbres y las.... Es de esperar que pronto casen solos, y bien

Y el alto oficial aliado, prosiguió:

Las fuerzas norteamericanas han venido a Francia con la intención de batirse realmente y no para servir de instrumento a un arbitraje anticipado de la paz. Diariamente cada uno de los soldados manifiesta su deseo de atacar al adversario y ya han realizado hechos capaces de admirar al mundo.

Ecos de provincia

UNA PRUEBA CONCLUYENTE

Suprefectura de la Provincia Linares

Puna, mayo 3 de 1918.

Al señor Párroco del Cantón de...

Señor:

Dando ejecución a los acuerdos celebrados entre el señor ministro de gobierno y el jefe del partido republicano, doctor Salamanca en Oruro, tuvo lugar el día de ayer una reunión de los candidatos a la diputaciónn y dirigentes de los partidos en lucha de esta provincia, y con referencia a la conducta de los señores párrocos, con funciones en el distrito que ejerce la Subprefectura de mi cargo, se ha llegado a la conclusión siguiente pertinente a su ministerio: — «En seguida el mismo diputado Enrique Gonzáles Duarte manifestó que existiendo prohibición para que los funcionarios públicos hagan ostentación de trabajos políticos, consideraba la conducta de los párrocos de la provincia Linares comprendida dentro de la sanción que la ley electoral inflinge (?) a los mencionados funcionarios públicos, pues dichos párrocos especialmente los de Miculpaya y Vilacaya ejercian violencias extrañas contra los adherentes liberalcs y terminó pidiendo al señor Subprefecto lleve alguna acción ante los predichos párrocos. Insinuó también al señor Ramírez invitara a los párrocos sus correligionarios políticos observen una actitud más circunspecta.— El señor Subprefecto opinó dirigirse en forma insinuativa a fin de que los párrocos observen, eviten trabajos obstensibles y violentos a favor de uno u otro partido»......

Debiendo todas las autoridades políticas y religiosas coadyuvar a las sanas intenciones del gobierno de la nación estableciendo *por primera vez* en la historia de nuestra vida pública las libertades absolutas a los ciudadanos para que puedan emitir su opinión en favor del candidato de sus ideas, encarezco a usted apartar sus influencias apasionadas dejando a cada uno el derecho de obrar conforme o sus convicciones políticas.

Con este único motivo, y esperando que el presente oficio no sea traducido equivocadamente, tengo el agrado de ofrecerle las consideraciones de mi particular aprecio, suscribiéndome como su muy atento seguro servidor.

[Firmado]—

Félix Ameller.

Trabajo nos ha costado trascribir el oficio anterior con toda su ortografía enrevesada y su mala redacción.

Pero, ante todo, es preciso protestar como lo hacemos, enérgicamente, contra las falsas y calumniosas aseveraciones del diputado doctrinario montista Enrique G. Duarte, quién merced a los vigilantes de la policía de seguridad de Potosí y a los ciudadanos de papel, ingresó a las cámaras legislativas en los malhadados tiempos del montismo, titulándose representante de aquella viril ciudad, para [illegible] la actuación ridícula que todo el público conoce, en el seno del congreso boliviano, salvando algún acto de buen sentido que tuvo en un momento de feliz inspiración.

Que los párrocos sean funcionarios públicos y por tanto comprendidos en las prohibiciones de la ley electoral, será tema de un subsiguiente artículo.

Puna, junio 20 de 1910.

Paquito

Bautista Saavedra
ABOGADO
Calle Potosí 96

Prevención

Se previene a una señorita que vive en la calle Comercio, que tenga la bondad de venir a recojer su vestido que mandó hacer el año pasodo en el mes de noviembre. Si durante ocho días no viene dicha señorita a cancelar su cuenta, el vestido será vendido y su nombre publicado.

La Paz, 17 de julio de 1917.
8 v. 340

EL 7 DE AGOSTO

SE RETIRARA A COCHABAMBA
El optometrista Hinojosa

Por esta razón insinúa a las personas que han mandado preparar adaptaciones de lentes o anteojos, recogerlos en la brevedad posible, es decir antes de la fecha designada.
Calle Comercio N° 7, Hotel Guibert. (Altos). 10v.

Caballero solo

Necesita una o dos piezas, con servicios higiénicos, en lugar céntrico.
Referencias en esta imprenta o cora o casilla No. 154. 5 v.

REMATE

El doctor Federico Alarcón, juez 3o. de partido de esta capital, etc.
Por auto de fecha 17 del presente mes, ha señalado para el remate de la mitad de la casa No. 54 de la calle Catacora y de la mitad de la casa No. 154 de la calli Jenaro Sanjinés, el día 1o. de agosto próximo, a horas 2 p. m e bajo la base la primera de 7,290 bolivianos, rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación; y la segunda, por la suma de dos mil setecientos bolivianos Bs. 2,700, rebajada que fué la primera décima de su tasación, en el juicio seguido contra los herederos de los esposos Rafael Castro, sobre concurso de acreedores.
Los interesados en los remates mencionados pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, a 20 de julio de 1918.
S. Peña C.

Solicitada

Señor Director de «La Razón».
Presente.
Con sorpresa he leído en el No. 347 de su ilustrado diario un párrafo despectivo contra mi persona y que también va en desprestigio de la fábrica que dirijo.
Se dice que a las empleadas de este establecimiento se las trata con maneras torpes y brutales; que no se les abona sus salarios; y que frecuentemente se las echa a la calle.
Por la presente pongo en su conocimiento que todas esas referencias del párrafo insidioso son completamente falsas, y no ha podido ser sino un infame desahogo de alguna persona ingrata de esta casa que ha influído para su publicación en alguno de sus cronistas.
Los salarios se cancelan a las empleadas con toda puntualidad.
Jamás se las ha echado a la calle como se dice, en tono lamentable.
El trato que se las dá, es un trato correcto que se observaría en cualquiera fábrica.
Oportunamente el personal de esta casa, ha de publicar un manifiesto probando estos aserto y destruyendo las afirmaciones inexactas que ha vertido el diario de su dirección.
Agradeciendo señor director por la presente rectificación.
S. S.
Juan Vilella.

Una Mesa de Billar

Vendo con todos sus accesorios; para ver y tratar en la casa No. 3 de la Plazoleta Pérez Velasco 9 a 12 y de 1 6 p. m.
La Paz 20 de julio de 1918.
5 v. 342.

ABRIGOS DE PELUCH. recibió "LA ESPAÑOLA".
ABRIGOS DE PUNTO paraniñas, recibió "LA ESPAÑOLA".

Interesante

Se compra lana y cueroscon lana de llama y oveja.
Se vende cueros pelados
Se precisa nn socio capitalista para la explotación de una mina de cal. Pormenores Avenida Pardo No. 33
1m.335

PISCO
DE LA
Hacienda Azambo
(Luribay)

Unico lugar de venta; Calle D Medina No 51.

Aviso judicial

Apesar de haberse efectuado una transacción respecto al pequeño crédito de Máximo Espinoza cuyo apoderado es Manuel Guanca Tejada se había publicado un aviso judicial en este mismo diario, manifestándose que mi casa situada en la calle Illampu iba a ponerse en remate el día 29 del que fenece, lo *que no es cierto.*
Parece que esa publicación obedece, a la malquerencia de algunos envidiosos, que tratan de desprestigiarme.
La Paz, 27 de julio de 1918.
Aurelio Corro.

AVISO JUDICIAL

El Dr. Benjamín Hennings, juez 1º de partido de la capital La Paz, y provincias anexas etc.
Por auto de fecha veinte y seis de julio ha señalado el día treinta y uno del presente horas dos p. m. para el remate de dos terrenos pertenecientes a Bruno Choque y su esposa Carmela de Choque, situados en el valle de Miraflores en el punto denominado Potopoto alto, bajo la base de su tazación pericial de tres mil, ciento ochenta y dos bolivianos, ochenta y dos centavos (Bs 3,182.82) rebajada que ha sido la tercera décima, con motivo del juicio sustentado entre José Mamani y Petrona Aleluya, sobre partición de bienes.
Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, julio 26 de 1918.
Miguel Mollinedo.

TEATRO MUNICIPAL

Temporada oficial de Fiestas Patrias de 1918
GRAN COMPAÑIA ESPAÑOLA DE OPERETAS
Lola Maldonado
Debut Viernes 2 Agosto Debut
Abierto el abono a
20 FUNCIONES 20
PRECIOS

Palcos con 4 entradas Bs. 600
Patea.................. " 80

Obras que se estrenarán en el Abono

La Reina del Fonógrafo – Duquesa del Bal Tabarín—Estrella del Cinematógrafo—La Señorita Tra-la-lá—La Princesa de los Balkanes—El Perezoso Inmortal—Sybill—Su Magestad baila el Vals—Adios Juventud—Los Dos Amores.

LA PREVISORA
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

CAPITAL $ 5.000,000
RESERVAS " 20.000,000

LA PREVISORA tiene invertidos en Bolivia más de Bs. 400,000 como garantía de sus obligaciones para con sus asegurados en toda la república.

Junta consultiva
Dr. José Mendieta,
Presidente.
" *Cárlos Cálvo*
" *Cláudio Sánjinés*

Pídanse los prospectos a la Agencia Genera La Paz, calle Ingavi 17-19, frente al Banco Nacional de Bolivia.

DARIO GUTIERREZ,
Agente general
De Demetrio Canelas

FÁBRICA DE CURTIEMBRE DE FREUDENTTHAL HERMANOS

Casilla postal No. 25
Dirección telegr. Freudenthal.

Compramos en nuestra Curtiembre, calle Armentia, Campo de Marte, continuamente cáscara de Yarisana, Wilca y vainitas de Tara.

VENDEMOS POR MAYOR Y MENOR EN NUESTRA TIENDA CALLE POTOSI No. 59 y 61.

Cueros de chivo negros y de color.
Badanas en negro y color, varias calidades.
Cueros especiales para encuadernación.

RETAZOS DE CUERO LA LIBRA DE PESO A 50 CENTAVOS

Tenemos existencia y fabricamos a medida, de *cuero especial impermeable:*
Ternos de cuero impermeables para mineros y viajeros.
Colanes para viaje y paseo, con y sin guarlapas.
Pantalones de cuero impermeable para mineros y artesanos.
Abrigos y ponchos de cuero impermeable para viajeros.
Sombreros de cuero para hombres, mujeres y niños.
Gorras de cuero, impermeable, para hombres con o sin forro.
Delantales de cuero para niñeras, artesanos y niños.
Baberos de cuero para niños.
Bultos y bolsillos de cuero para colegiales.
Surtido grande en Billeteras. Carteras de cuero.
Bolsillos para guardar cuellos y puños etc., etc.
Cinturones de cuero para hombres, mujeres y niños.

ATENDEMOS PEDIDOS DEL INTERIOR Y EXTERIOR

Agente para Oruro: Osw. Lüllemann.
" " Potosí: P. Ballerstaedt.
" " Sucre: Emilio Seiler.
" " Santa Cruz: Zeller Villenger y Co.

Aviso número 7
THE BOLIVIA RAIWAY COMPANY

Se pone en conocimiento del comercio y del público que desde el próximo lunes 29 de julio se reabrirá al tráfico el servicio bisemanal de trenes mixtos en la línea Oruro-Cochabamba, con el itinerario que está en vigencia, o sea el siguiente:

Sale de La Paz	Llega a Cochabamba
Miércoles y Domingo 8 y 30 a. m.	Lunes y Jueves 6 y 30 p. m.
Sale de Cochabamba	**Llega a La Paz**
Martes y Viernes 7 y 30 a. m.	Miércoles y Sábado 4 y 30 p. m.

La Paz, 18 de julio de 1918.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «*National*»
» «*Dort*»
Autocamiones «*Garford*»
Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nso. 33—35 y Garage.
Por correo:

DENNISTON & Co.
La Paz.—Casilla No. 417

Pastelería y Confitería "JOKEY CLUB"

En este nuevo establecimiento, se atiende al público con aseo y esmero en el servicio.
Gran surtido de dulces, pasteles y confites.
Helados, Frescos, Té, Café y Chocolate.
Verdadera especialidad en tortas para matrimonios, bautizos etc. Así mismo se trabaja variedad de piezas de fantasía.
Todo al gusto más exigente
Calle Yanacocha No. 74.
Horno propio a disposición de la clientela.
Calle Cochabamba No. 34.
Ernesto Ramos.

